

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.— Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos linea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

La Academia de Ciencias y D. Isaac Peral

En los comienzos del presente curso los alumnos de la Facultad de Ciencias concibieron el feliz pensamiento de constituir una Academia de ciencias físicas. Acogida tan fecunda idea por los dignos Profesores de dicha Facultad, y con el eficaz apoyo del Sr. Rector, fué un hecho. La sesión inaugural y las conferencias semanales, han demostrado que los alumnos que frecuentan las aulas de la Universidad de Salamanca, pueden todavía darla muchos días de gloria, y que el principio de asociación vale mucho más que las iniciativas oficiales.

Un nombre y una idea suena en todos los oídos y bulle en todos los cerebros de los españoles. La juventud, generosa siempre, capaz de todos los entusiasmos, pronuncia en toda España el nombre de D. Isaac Peral, como si le fuera muy familiar y querido, y la idea del buque sub-marino excita el sentimiento patrio, elevando fervientes votos porque se lleve a feliz término.

Entusiastas como los que más, entre todos los españoles y estudiantes, los que constituyen la Academia de Ciencias, quisieron rendir tributo de admiración al hombre de ciencia y al español, y acordaron celebrar una conferencia extraordinaria en loor del insigne marino don Isaac Peral. Quizás espíritus recelosos tacharían tal propósito de impaciencia juvenil ó juicio anticipado por lo que se espera; pero los jóvenes, con mejor acuerdo, han considerado que en la ciencia el intento para resolver un problema, es ya mucho, y el que lo intenta, aunque no llegue a descubrir la incógnita, merece aplausos, y sobre todo, en algo ha de distinguirse este siglo y esta nuestra patria de tiempos pasados, alentando a nuestros genios y otorgándoles en vida la gloria y renombre que merecen.

Anoche asistimos a esa velada, no sorprendiéndonos ver el Paraninfo ocupado por concurrencia numerosa, en la que el bello sexo, todas las clases, corporaciones y autoridades tenían escogida y valiosa representación, hasta el extremo de ser insuficiente tan espacioso local.

Preciosos candelabros, cedidos para el mayor esplendor de la fiesta por la Excm. Diputación y un particular iluminaban el salón. A la derecha de la presidencia, en lugar preferente, se hallaba bajo un pabellón formado por la bandera nacional con corbatas rojas y fleco de oro, el retrato, pintado al óleo, con excelente colorido y exactitud por el joven académico Sr. Aguilera Ruiz, al pie de cuyo retrato se colocó al comenzar la sesión una preciosa corona de laurel y botones de oro con bandas azules, en las que se leía: «Academia de Ciencias—Salamanca—Gloria á Peral.»

Ocupó la tribuna el catedrático D. Mariano Reymundo y Arroyo, exponiendo en un correcto discurso, el objeto y tendencias de la fiesta; citando muy oportunamente los nombres de sabios españoles que han contribuido al progreso y desarrollo de las ciencias; dando discreta y oportuna noticia del problema que intenta resolver el Sr. Peral, y excitando a los jóvenes académicos a inspirarse en el ejemplo de laboriosidad que el ilustre marino dá a la juventud estudiosa de nuestra patria. Todo dicho con frase sóbria y atildada, y aunque los nutridos aplausos que el público tributó al señor Reymundo y los plácemes de sus amigos y compañeros dicen mucho, los que conocemos a nuestro compañero, modesto y laborioso siempre, podemos apreciar la justicia con que se le tributaron.

El entusiasmo, los nobilísimos arranques de patriotismo, los oportunos recuerdos de las glorias patrias, la indicación de lo que serán algún día los que ya con planta segura comienzan a hollar el espinoso camino de la ciencia; de todo esto nos dieron gallarda muestra en sus discursos los jóvenes académicos D. Jesús Sánchez y Sánchez y D. José Esteban Rodríguez Martín. Estuvieron tan elocuentes, electrizaron de tal manera al auditorio, que atronadores aplausos se sucedían sin interrupción. Nos creíamos en algunos momentos transportados a las gloriosas épocas en las que los estudiantes, enarbolando la bandera de la patria, hicieron tan célebre la Universidad en las luchas por la independencia nacional, como por la ciencia.

¡Qué de recuerdos vinieron a nuestra mente!

Quizá bajo aquellas mismas bóvedas, caldeadas hoy por el fuego del espíritu moderno, se discutió el primer Código de las naciones latinas, allí se dieron las bases para la reforma del calendario, se evacuaron consultas, se discutieron problemas, se dió la noticia de un nuevo mundo, y por singular coincidencia, en esa misma Universidad, y por sus estudiantes, se celebra la primera sesión en honor del que, si Dios le ayuda, dará a España gloria y poderío más fuerte y más durable que las conquistas de dilatados territorios.

Las dos musas celestes, las compañeras inseparables del hombre en sus alegrías y tristezas: la música y la poesía, regocijaron con sus armonías, la primera, naciendo oír escogidas piezas, ejecutadas por un sexteto, en las que no faltaron recuerdos de las glorias nacionales, y la segunda con dos sonetos de los Sres. Lopez Moro y Sanchez y Sanchez, composiciones llenas del sentimiento patrio que rebosaba en el corazón de sus autores, y aplaudidas con frenesí por el numeroso público.

Tan notable fiesta terminó con un discurso del Sr. Rector, sintetizando con gran oportunidad la idea de que el pensamiento de los jó-

venes estudiantes había sido oportuno, porque el Sr. Peral es ya una gloria de España, y lo que interesa a España es gloria de la Universidad y esta lo es de Salamanca.

La satisfacción en los semblantes, la alegría en los corazones, veíase reflejada en los que tuvimos la dicha de concurrir a tal solemnidad, augurando días de esplendor a la naciente academia, brillante porvenir a tan estudiosos jóvenes y horizontes nuevos para la que es gloria imperecedera de España y Salamanca.

L. R. M.

La Junta directiva de la Academia acordó enviar al inventor del submarino el telegrama siguiente:

«Isaac Peral.—San Fernando.

En este momento empieza velada en su honor. Entusiasmo indescriptible. Público inmenso.—Academia de Ciencias Físicas.»

He aquí ahora el telegrama contestación del insigne marino:

«Presidente Academia Ciencias Físicas.—Salamanca.

Vivamente emocionado por vuestro patriótico telegrama, envío mi respetuoso saludo a Academia de esa histórica ciudad, cuna de nuestros progresos científicos.—Isaac Peral.»

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 17 de Febrero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Sigue siendo el objeto de todas las conversaciones el triunfo de nuestro ilustré paisano. Anoche en el baile del Real, circuló la noticia de que la empresa había invitado al Ayuntamiento y Diputación de Salamanca, y que estas comisiones habían contestado telegráficamente ofreciendo enviar comisiones de su seno con objeto de demostrar a D. Tomás Bretón el entusiasmo que la provincia ha sentido por el triunfo de su ilustré hijo.

El martes se verificará la función que la empresa dispone en honor del maestro salmantino, función que promete ser una verdadera solemnidad.

Tanto dicha empresa como el Sr. Bretón se muestran verdaderamente agradecidos por la presencia de las autoridades de Salamanca.

Como se esperaba, el Circulo del Principe Alfonso ha estado lleno esta tarde de lo más escogido del público madrileño.

El gran local del paseo de Recoletos ofrecía en la tarde de hoy un golpe de vista admirable, Las plateas, los palcos, las butacas y el paseo estaban literalmente atestadas de un público que no sólo deseaba oír las piezas musicales del concierto sino que anhelaban dar al Sr. Bretón, una prueba de las simpatías y de la

admiración que ha sabido conquistar con su talento.

Cuando el maestro ocupó el sillón del director de orquesta, estalló una nutridísima salva de aplausos, seguida del obsequio que los músicos de la Sociedad de Conciertos ofreció al Sr. Bretón.

Consistía dicho obsequio en una corona de plata, imitando hojas de laurel, en cada una de las cuales se había inscrito el nombre del profesor de la Sociedad de Conciertos.

El espectáculo por lo demás, ha resultado como siempre agradabilísimo, y las piezas musicales ejecutadas con la maestría que es propia de los profesores que forman la orquesta de los conciertos.

Asistió S. A. la Infanta Isabel.

Inútil es decir que estaba también toda la colonia salmantina.

Acontecimientos políticos no hay ninguno que merezca la pena de ser contado.

Calma completa en la superficie, aunque bastante marejada en el fondo.

El Sr. Gamazo por una parte siendo objeto de toda especie de comentarios y de otra el señor Moret trabajando sigilosamente; el Sr. Casola pugnando en vano por formar rancho aparte con Lopez Dominguez, y D. Cristino Martos, haciendo el papel de Maquiavelo de zarzuela bufa, forman el conjunto abigarrado de la actual política.

Con la frescura que es propia, el Sr. Sagasta hizo ayer á última hora un pintoresco discurso de esos que están inspirados en lo que pudiéramos llamar política parda, en la cual es profesor el presidente del consejo.

Esta noche es la tercera audición de *Los Amantes de Teruel*.

El banquete que anoche se celebró en Lhardy en honor de Bretón, fué una cariñosa muestra de las simpatías con que cuenta en Madrid nuestro ilustre paisano.

Zeda.

Sección de Tribunales

Vistas señaladas para mañana.—1.ª Sumario instruido en el juzgado de esta ciudad, contra Maria Fuentes Garcia, por hurto.—Fiscal, Sr. Barco.—Abogado, Sr. Manzano.—Procurador, Sr. Cimas.

2.ª Causa instruida en el Juzgado de Alba, contra Vicente Gomez Parra y otros por amenazas.—Fiscal, Sr. Becerra.—Abogado, Sr. Orea (D. Timoteo).—Procurador, Sr. Cimas.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Gabino, presbítero y mártir; San Auxilio, obispo, y los santos mártires Publio, Juliano, Marcelo y sus compañeros.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6.49; pónese, 5.40.—Luna: sale, 9.44 de la noche; pónese, 9.42 de la mañana.

El Ayuntamiento de esta ciudad, á quien también telegrafió el sábado último el empresario del Teatro Real, anunciándole que mañana se celebraba en dicho coliseo una función en honor del maestro Bretón, contestó en el mismo día con el siguiente despacho telegráfico:

«Conde Micheleza. Teatro Real. Madrid.
Recibido telegrama. A función martes asistirá Comisión de este Ayuntamiento. Ruegole reserve para ella localidad conveniente, avisando telegrafo.
—El Alcalde, José Martín Benito.»

Ayer fué un gentío inmenso el que acudió al Campo de San Francisco, á admirar el foco de luz eléctrico colocado en uno de los balcones de la casa del propietario de la magnífica instalación con que en adelante contará Salamanca.

Aun cuando las pruebas verificadas hasta el presente han dado los resultados más satisfactorios, el Sr. Luna no ha titubeado un momento en acordar que estas se verifiquen todos los días, de seis á ocho de la noche, para que todo el vecindario se convenza de la bondad de la nueva clase de alumbrado.

Anoche tendría lugar en el Teatro Real la tercera audición de *Los Amantes de Teruel*.

Anoche, en la calle de Santiago, maltrató duramente de obra, un sujeto á su mujer, produciendo el consiguiente escándalo.

El belicoso marido durmió anoche en la prevención.

Ha sido nombrado vice-presidente del Casino Ibérico D. Felipe de Lafuente y Presidente de la Junta de veladas D. Fernando Araujo.

Anteayer dió en Madrid la bendición nupcial, el señor Obispo de esta diócesis, Rvdo. P. Cámara, al primogénito de los marqueses de la Viesca y á la señorita de Gallo y Bustamante.

Han sido testigos: le la novia, D. Domingo Peña Villarejo, el Sr. Riaño y D. José Luis Gallo Bustamante, y del Sr. Viesca, D. José de Ortueta, el general Martínez Campos y el Sr. Silvela (D. Manuel).

Esta mañana se encontraba la cocinera del propietario de la *Electricista Salmantina* D. Carlos Luna cambiando un billete de 100 pesetas en un establecimiento de la calle de Juan del Rey, cuando observó que una jóven que estaba á su derecha recogía del mostrador algunos duros y que se los guardaba en un bolsillo del delantal. Reconvénida por dicha cocinera para que dejara lo que no era suyo, tuvo el atrevimiento de negar que ella hubiera tomado ninguna moneda del mostrador, cuya contestación le valió dos buenos bofetones que le propinó aquella y que le causaron una hemorragia que le hizo derramar sangre por boca y narices.

Las personas que se hallaban presentes aplaudieron este ejemplo de administración de justicia catalana.

El sábado último falleció en esta ciudad la virtuosa señora D.ª Felipa Gonzalez Sanchez, esposa del ilustra lo Ingeniero de Montes, D. Jerónimo Cid y Garcia.

La terrible parca eligió anteayer para victima á una señora que, cuando contaba veinticuatro años de edad, cuando empezaba á disfrutar los tranquilos gozos del hogar doméstico, deja sumidos en el mayor de los desconuelos á su amantísimo esposo y á cuatro criaturitas, que no pueden darse cuenta de la irreparable pérdida que acaban de experimentar, y profundamente conmovidas á todas las demás personas de su familia.

Hacemos fervientes votos porque Dios les conceda la resignación cristiana bastante para sobrellevar tan grande desgracia.

En la tarde del sábado último, hallándose limpiando un soldado un fusil en el cuartel de la Cárcel, se le disparó dicho arma, produciéndole el proyectil una herida en el pecho, de bastante gravedad.

Esta es la versión más corriquea que ha llegado hasta nosotros acerca de la desgracia de que tenemos el sentimiento de dar cuenta.

Esta noche salen para Madrid, con el objeto de asistir á la función que se celebra mañana en el Tea-

tro Real, en honor de nuestro eminente paisano Don Tomás Bretón, una Comisión de la Diputación Provincial, compuesta de los Sres. Torroja, L. Díez Garcia Morales y Sánchez Lopez, y otra del Ayuntamiento formada por los Sres. Gutierrez Amigo, Velasco y Pollo.

También con el mismo objeto marcha esta noche á la corte nuestro querido compañero y director Don Juan José Bajo y Cid.

COMUNICADO

Salamanca 15 de Febrero de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio y estimado amigo: He de merecer de la fina atención de V. se sirva dispensarme el favor de dar cabida en su ilustrado periódico, á la adjunta copia del comunicado que con esta fecha dirijo á *El Adelanto* por el que le da gracias anticipadas su afmo. s. s. q. b. s. m.—*Agustin P. de Agreda*.

«Sr. D. Eduardo Muñoz.—Salamanca 15 de Febrero de 1889.—Muy señor mio: en el periódico *El Adelanto*, de la ilustrada dirección de V., número de anteayer, he leído el suelto que reproduce de *La Legalidad* de D. Marcial Soto Muñoz, y que se refiere á la Administración de Beneficencia, que me está confiada; cuyo suelto voy á rectificar; mas que por nada, por el comentario que le pone *El Adelanto* al trasladarlo á sus columnas.

Hará próximamente un mes que leí otro también en mencionada revista, por el que pedía éste al Gobernador que llevase la Secretaria de la Junta de Beneficencia al Gobierno de provincia, donde debía estar por la razón (la de *La Legalidad* del Sr. Soto por supuesto) de que siempre estuvo en él: Y además que los valores y caudales de la Beneficencia se depositasen convenientemente.

Pensé en aquel momento contestarle, desistiendo luego de ello, por que tenía que hacer observar á *La Legalidad*, periódico, que desconocía la ley relativa al particular de que se ocupaba.

El Sr. Soto Muñoz confunde de manera lastimosa la Junta que creó la ley de 1849 para el servicio de la Beneficencia pública, provincial, hoy encomendada á la Diputación, con la misión de la actual Junta que solo es, un auxiliar del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular cuya Junta desde su creación, en efecto nunca ha estado instalada, donde el órgano del Sr. Soto asegura, que siempre estuvo.

Sin embargo, y para pretender demostrar que para aquello que pidió tiene razón, aduce en el nuevo suelto reproducido por *El Adelanto*, la gratuita y falsa afirmación de que por que soy un agente de negocios, y sin duda para producir sensación, por que, sin fianza soy también y á la vez Secretario, Administrador y Depositario de cuantiosos intereses.

Tres cargos, que son solo uno, con gravámen en vez de retribución para el que en esta provincia lo viene ejerciendo.

La Legalidad del Sr. Soto desconoce por lo visto el artículo 22 de la Instrucción vigente y que dice así:

«Los administradores provinciales serán los Secretarios, pero sin voto, de las respectivas Juntas, y tendrán, bajo la inspección de las mismas, y con las formalidades que se dirán, las atribuciones siguientes:

1.ª Administrar todas las fundaciones que se les encomendaren con arreglo á lo prevenido en la facultad 10 del artículo 11.....

4.ª Custodiar, en la forma que dispusieren las respectivas Juntas los valores que constituyan el presupuesto anual de las mismas, y los que formen el haber de las fundaciones que tengan á su cargo.»

Los cuantiosos intereses de la Beneficencia particular que administra el de la Junta de esta provincia son: Las rentas de dos fundaciones cuya importancia al año de las dos, fluctua entre siete y nuevemil reales. De estos gran parte proceden de pensiones de censos cuyo cobro es cada vez mas difícil y costoso, hasta el extremo de que como ahora ha ocurrido, la Junta no pueda atender con la regularidad que desea y con que hasta ahora ha venido atendiendo al pago de las dotes y limosnas que por el total liquido á que dichas rentas

asciendan en el año respectivo, adjudica el 19 de Marzo de cada uno á las que solicitándolas, en virtud de anuncios que publica en el *Boletín oficial* (y que ha reproducido la prensa local) justifican reunir las condiciones del llamamiento fundacional.

Estas rentas son, pues, las que han constituido la Administración de la Junta de Beneficencia hasta 1888.

En este año ya, y por primera vez, el Secretario Administrador y Depositario ayudado por *La Legalidad*, es decir yo, en virtud de autorización de la Superioridad y por acuerdo-poder de la Junta (de Junio de 1887) y por dos Inscripciones nominativas intransferibles de renta trimestral, pesetas 476'64 y 92'07, respectivamente, emitidas á favor de fundaciones cuyos Patronos están suspendidos en virtud de R. O. en el ejercicio de estos cargos, por cuya causa y hasta la resolución de esos expedientes de suspensión, la representación de indicadas fundaciones *interinamente* está confiada á la Junta, hice efectivas las facturas de dichas Inscripciones hasta el vencimiento de 1.º de Enero de 1888, cuyo importe de 7.000 pesetas, tiene la Junta garantizado (no obstante el artículo de la Instrucción que dejo trascrito) con el depósito voluntario transmisible de igual cantidad hecho por mí en el Banco de España, cuyo resguardo endosado á favor de la misma, constituye el descargo de las cuentas que por esas fundaciones la tengo presentadas.

Hé aquí á lo que hoy está reducida la *cuantiosa* importancia de la Administración de la Junta de Beneficencia de esta provincia: unas cuantas fincas rústicas y porción de pensiones de censos insignificantes, de difícil y penosísimo cobro que no exceden de 2.500 pesetas al año. Y como valores del Estado, dos Inscripciones *intransferibles*.

Cierto es que la cuantía de lo que administra no se opone á que por ella preste el Administrador la fianza correspondiente; pero como á esto nunca me he opuesto, si la Junta abrigó la esperanza de que su Administrador aumentase la importancia que ha tenido y tiene, y á que creciese ésta esperó para determinar la clase y cuantía de la que debiera prestar, en nada ha corrido el peligro de ningún desastre, del que no siempre están, completamente exentas las ADMINISTRACIONES MEJOR AFIANZADAS.

El Administrador-Secretario de la Junta provincial de Beneficencia, no es funcionario retribuido por el Estado ni por la provincia ni por el Municipio, y el sueldo que le está señalado es puramente nominal, porque solo puede percibirlo de los fondos procedentes de los recursos que como propios ofrece la ley á la Junta, consistentes en el 10 por 100 como premio de Administración de las fundaciones que la sean encomendadas; en el 1 por 100 por razón de exámen de las cuentas de los Patronos obligados á presentarlas al protectorado, pero solo de las respectivas á los años de 1867 al 1872-73, y el importe de las multas que la Junta se vea precisada á imponer conforme á la Instrucción, á los Patronos morosos en el cumplimiento de la misma.

Y como por estos dos últimos conceptos hasta la fecha *ni un solo céntimo* ha recibido la Junta y por el primero no ha devengado más de 250 pesetas cada año, el público sensato podrá apreciar si 1.000 reales son siquiera suficientes á costear los más precisos é indispensables gastos de material de Oficina, de una Secretaría que cual la de la Junta de esta provincia, ofrece trabajo constante para lo menos tres personas, estando solo levantado por el secretario, pues que cuando le es de absoluta precisión el auxilio material de un amanuense, tiene que retribuirlo de su bolsillo.

Verdad es que la Instrucción dispone que las Juntas y sus administradores, con sus Cajas y Archivos se instalen en local *propio de la Beneficencia* y donde no lo hubiere en otro *público apropiado*, que les deberá ser facilitado por los Gobernadores, previa la instrucción del expediente necesario al intento.

Muchas veces he solicitado ese local ¿pero donde está? Aun concediendo que se me responda que en el Gobierno hay alguna habitación, que otras dependencias oficiales han tenido que abandonar por sus condiciones insostenible y porque sus techos amenazan inminente ruina ¿dónde está el mobiliario para la más modesta instalación de la

Junta y su oficina, si nó solo no posee como propia una mala silla si que tampoco de mesa sobre que escribir?

Agradeciendo en medio de todo al Sr. Soto la ocasión que me ha proporcionado de enterar al público de lo que es y como funciona la Administración de esta Junta, he de decirle de paso que si su insidia con la misma tuviera por acaso alguna relación con cierta pretensión que ha motivado otra falsa é injuriosa denuncia, que dentro de pocos días tendrá ocasión de decir no con el comentario de *El Adelanto* de ¡Pobre Beneficencia como andas! sinó ¡Pobre Beneficencia por donde te quieren hacer desaparecer, *ciertas gestiones* de SORPRESA!

Dispense V. Sr. Director la extensión de este comunicado y rogándole le de publicidad en su ilustrado periódico, con gracias anticipadas se ofrece suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., Agustín P. de Agreda.»

ES COPIA

Agustín P. de Agreda.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

La función de anoche, en honor de nuestro ilustre paisano el maestro Bretón, resultó brillantísima.]

Tanto el drama de Harzenbusch *Los amantes de Teruel*, como las inspiradas poesías que se leyeron en loor del eminente maestro salmantino, merecieron los más entusiastas plácemes del numeroso y escogido público que llenaba todas las localidades del coliseo de la calle de Toro.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 18, 5 tarde.

La crisis francesa se ha resuelto, encargándose Meliné de la presidencia del Consejo y de las carteras de Comercio y de Negocios Extranjeros.

El maestro Bretón ha obtenido una ovación inmensa en el concierto celebrado ayer en el Príncipe Alfonso.—Zeda.

SE VENDE

una casa Afueras de Santo Tomás Acera del Jesús, número 6, con su horno, propia para panadero.

En el Casino de Salamanca, Zamora 32, darán razón. 1—2

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE. RUA, 23

SE VENDE

una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo, corral, cuadra, pozo y otras habitaciones; darán razón en la imprenta de este periódico.

de cria para casa de los padres. Se desea Plaza de la Verdura 46.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Jardin

se vende uno que tiene escusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón, Plaza Mayor. núm. 20.

RICOS

Merinos negros y de colores.—Mantillas rocador.—Rasos negros y blancos.—Pañuelos de seda.—Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Yutes.—Mantas.—Colchas.—Camisas.—Chambras.—Calzoncillos y pantalones, vendemos á precios muy reducidos.

TENEMOS

además: Cambrays ó batistas de algodón á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 reales.—Batistas de hilo á 6, 8 y 10.—Telas de hilo blancas á 3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14.—Courtrays á 4, 5, 6, 8 y 10.—Pañuelos hilo batista con jareton á 3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, y 16 reales uno.—Pañuelos, 5, lo blancos tupidos á 19, 22, 26, 30, 34, 40 y 50 id. docena.—Tohallas afelpadas á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 8 y 10 reales una.—Tela fina blanca á real.—Y todo por el mismo orden se vende en la tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

LA señora que desee una peinadora madrileña puede avisar plaza de San Juan número 14, bajo.—Peina á domicilio y en su casa.

SE ARRIENDAN CIEN SILLAS Y TRAGES DE CARNAVAL PARA NIÑOS.

Calle de la Rua, número 87.

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la
CIUDAD CONDAL

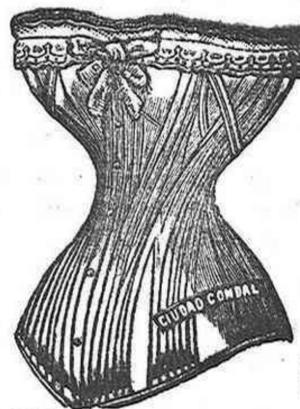
15—RUA—15



Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

PARA CARNAVALES

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el ínfimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES

y visitar la

Ciudad Condal

15—RUA—15

VIUDA DE BERNARDO BENES

CAMISERA

Melendez núm. 1 (esquina á la calle de Juan del Rey.—Salamanca.

Pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un buen surtido en ropas blancas y géneros de punto, equipo para novia y canastillas para niños; todo á precios sin rival.

Especialidad en camisas para caballero últimos modelos de Paris

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

ANUNCIO

Se alquilan locales para oficinas, talleres ó almacenes, con casa, panera, huerta y corrales, Afueras de Sancti-Spiritus.

Informarán: Relojería de Blanco.

Esteban hermanos, impresores.



CAMISERIA

DE
M. Pelaez y Brihuela
no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

HORAS DE CONSULTA
Manana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, professeur de Brou, rue Richelieu, 102.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.
Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).



NUEVO ALAMBIQUE

PRIVILEGIADO S.C.D.C. — Sistema **DEROY**
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas las imitaciones. — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación continua y de

notificación, Sistema Derooy. DEROY FILS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Inv. 1.º del Catálogo ilustrado.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Establecimiento

DE AGUAS AZOADAS de Valladolid

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

MÉDICO PROPIETARIO, D. EMILIO DE CASTRO.—Al hacerme cargo de este establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inhalaciones azoadas, como son anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, faringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustece á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo por otra parte incompatibles con estos medicamentos.

Tambien son un poderoso agente curativo en la tos-ferina, y otras enfermedades de semejante índole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince días de interrupcion.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el Establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El establecimiento está abierto todo el año, mañana y tarde.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Salamanca

Para dar cumplimiento al artículo 26 de los estatutos; se pone en conocimiento de los señores socios que desde el día 1.º de Febrero se entregarán las utilidades obtenidas en el año último; en las oficinas de dicha Sociedad todos los días no feriados de 10 á 12 de la mañana. Salamanca 31 Enero 1889.—El Gerente, Nicolás Alcalá.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriolo, 22, y demas farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

